

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2018**

1. Acta de la sesión anterior. **Sin consideraciones. Aprobada por unanimidad.**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

2. Proyecto de Ordenanza N° 033/18, mediante el cual se establecen los requisitos necesarios para la instalación de antenas de telecomunicaciones y radiocomunicaciones, unificando y sistematizando la normativa existente. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Proyecto de Ordenanza N° 034/18, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a aumentar en un 10% el impuesto correspondiente a patente automotor, para el año fiscal 2019. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

4. Del Presidente del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, Cr. Sebastián Trobbiani, invitando a participar del acto de apertura de la XVII Jornada de Profesionales en Ciencias Económicas del Sur de Santa Fe, el cual tendrá lugar el día Viernes 19 del corriente mes, a las 8:30 hs., en el salón de fiestas Las Monarcas, sito en Bv. Colón 3578. **Se toma conocimiento.-**
5. De un particular, quien hizo uso de la Banca Ciudadana, el pasado 30 de Agosto, con el objeto de exponer el proyecto de ordenanza, mediante el cual se establece la progresiva independencia energética del Estado Municipal respecto de las fuentes de energía de uso doméstico reemplazándolas por aquellas del tipo ecológicas. En esta oportunidad, solicita concretar una reunión con las Comisiones correspondientes a efectos de continuar con el desarrollo del mencionado proyecto. **Pasa a estudio de comisión.-**
6. De una particular manifestando su intención de donar, a la Municipalidad de Casilda, una fracción de inmueble ubicado en la zona rural del distrito Casilda, destinado a ensanche de camino público. **Pasa a estudio de comisión.-**
7. De la representante de Unidad Ciudadana Casilda, Franca Bonifazzi, adjuntando un proyecto de ordenanza mediante el cual se expresa el rechazo a la Resolución N° 20/2018, de la Secretaría de Energía de la Nación, y se adhiere al proyecto de ley ingresado en el Senado de la Nación, que pretende derogar la mencionada resolución.- **Por una moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 7 y 9. Pasan ambos a estudio de comisión.-**

PROYECTOS DEL CONCEJO EN COMISIÓN

8. Proyecto de Declaración, mediante el cual se reconoce la labor que realiza la Comisión de Seguimiento de las obras que se desarrollan en la Residencia Avelino Lóttici. **Aprobado por unanimidad.-**

PROYECTO DE LAS BANCADAS

9. Proyecto de Declaración, presentado por los Concejales de la UCR en el Frente Progresista Cívico y Social, Pablo Zanetti y Mauricio Plancich, mediante el cual este Concejo Municipal se manifiesta en contra de la Resolución N° 20/2018 de la Secretaría de Energía de la Nación, que autoriza a las empresas prestadoras del servicio de gas domiciliario a cobrar un importe a sus usuarios, con el objeto de compensar el impacto de la variación del tipo de cambio producida recientemente. Asimismo, se solicita declarar la nulidad de la misma.
10. Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales de la UCR en el Frente Progresista Cívico y Social, Pablo Zanetti y Mauricio Plancich, mediante el cual se crea el “Registro de Emprendimientos Productivos Alimenticios Locales”. **Pasa a estudio de comisión.-**
11. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal realizar controles de tránsito sorpresivos sobre la Circunvalar Norte, principalmente los fines de semana, con el fin de desalentar la circulación de vehículos a alta velocidad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
12. Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se crea el “Registro de Locales de Reparación y/o Comercialización de Equipos de Telefonía Móvil Usados”. **Pasa a estudio de comisión.-**
13. Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal del Bloque Primero Casilda, Andrés Golosetti y el Concejal del Bloque Frente Renovador, Pedro Sanita, mediante el cual se crea el Programa Municipal “La Huerta en Casa”. **Pasa a estudio de comisión.-**
14. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Bloque Primero Casilda, Andrés Golosetti, el Concejal del Bloque Frente Renovador, Pedro Sanita y la Concejal del Partido Justicialista, Antonia Pierucci, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a erradicar el basural existente en la intersección de las calles Arenales

y Montevideo. **Con el agregado de eliminar los existentes sobre calle Catamarca, a orillas del Canal Candelaria, entre las arterias San Martín y Vicente López, es sometido a tratamiento sobre tablas, resultando aprobado por unanimidad.-**

DICTAMENES DE COMISIÓN

15. Dictamen N° 3755/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente a adjudicar un lote ubicado en calle Las Heras al 4600, a través de oferta pública, en conformidad con la Ordenanza N° 2105/12, creadora del Banco de Tierras. **Aprobado por unanimidad.-**
16. Dictamen N° 3756/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica la Ordenanza N° 1533/07, que establece las prioridades de atención en instituciones públicas y privadas. **Aprobado por unanimidad.-**
17. Dictamen N° 3757/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se regula el procedimiento de actuación de las cuestiones sometidas a conocimiento de la Comisión Municipal de Preservación del Patrimonio de la Ciudad de Casilda. **Aprobado por unanimidad, y se remite copia a la Comisión.-**

FUERA DEL ORDEN

18. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca mociona “in voce” la sanción de una Declaración mediante la cual el Concejo Municipal expresa su rechazo a la intención del Gobierno Nacional de incluir en el Presupuesto 2019, la obligatoriedad del pago de Impuesto a las Ganancias a Mutuales y Cooperativas. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
Siguiendo en uso de la palabra, el Edil recuerda la sanción de la Declaración N° 990, del 17 de Agosto de 2017, mediante la cual el Concejo Municipal declara su adhesión a la campaña de difusión del Artículo 4 de la Ley Nacional N° 27.250 de Defensa del Consumidor, que garantiza nuestro derecho a elegir si deseamos recibir información de las empresas de servicios en soporte papel o digital. Al respecto, comenta que recientemente el Banco Hipotecario S.A. fue condenado por imponer como único medio de notificación la vía electrónica, debiendo reanudar el envío de las comunicaciones en formato físico, reintegrar a los usuarios las sumas percibidas por el envío en soporte físico omitido y resarcir a sus clientes por los daños punitivos ocasionados.-

Para finalizar, Racca comenta que el Viernes 12 de Octubre se conmemora el Día del Respeto a la Diversidad Cultural, “(...) *este día de Respeto a la Diversidad Cultural valga como homenaje a todos aquellos que vinieron, y siguieron viniendo, y a todos aquellos que vivían y habitaban estas tierras (...)*” expresó el Edil.-

19. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, comenta que ha recibido una solicitud de las autoridades de la delegación local de la U.O.M., a fin de evaluar la factibilidad y/o conveniencia de la construcción de una dársena para el estacionamiento de ambulancias frente a la Clínica Julián Moreno, sobre calle Moreno al 2400. Por tal motivo, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal analice el requerimiento de los particulares. **Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.-**

Para finalizar, Golosetti comenta que un casildense, Ing. Marcos Marani, formó parte del proyecto de construcción del satélite argentino SAOCOM 1A, el cual fue lanzado al espacio el Domingo 7 del corriente mes, “(...) *el hecho de que un casildense haya formado parte de un proyecto tan trascendente es motivo de orgullo.*” Expresó el Edil. Por tal motivo, se harán llegar las felicitaciones correspondientes desde este Cuerpo.

20. En uso de la palabra, el concejal Alberto Yualé, comenta que en Barrio Yapeyú se están suscitando varios casos de robo, puntualmente de garrafas, siendo víctimas de los mismos estudiantes universitarios que residen en el sector mencionado. Por tal motivo, el Edil mociona “in voce” la sanción de una Declaración dirigida a la Unidad Regional IV, solicitando que se realicen más patrullaje a fin de prevenir estos delitos, y una Minuta de Comunicación requiriendo al Departamento Ejecutivo Municipal que refuerce la luminaria pública de la zona en cuestión. **Tratadas sobre tablas ambas manifestaciones, resultan aprobadas por unanimidad.-**

Siguiendo en uso de la palabra, el Concejal comenta que el pasado Viernes 5 del corriente mes, el equipo local de patín “Millennium”, se consagró Campeón Mundial en la disciplina Precisión, logrando su novena medalla de oro. Además, el próximo Sábado 13 se llevará a cabo la competencia correspondiente a la disciplina “Show”, en la cual también participarán. Este año el grupo cuenta con tres patinadoras de la ciudad, Abril Castello, Julia Yualé y Katia Ramponi, y como integrantes del plantel de entrenadores se encuentran Florencia Paviotti, Rodrigo

Montanari y Flavia "Lubi" Ocanto, también de la localidad Casilda. Por tal motivo, solicita que se realice un reconocimiento por el logro obtenido.-

Para finalizar, Yualé comenta que las obras que se están llevando a cabo sobre la Residencia Avelino Lóttici se encuentran encaminadas, las mismas no se han interrumpido y tampoco está previsto que cesen antes de ser concluidas.-